



Foro

¿Acceso a la Justicia? Justicia retardada es justicia denegada

20 de agosto de 2014

Sede Auditorio "José Inocente Lugo" de la ciudad de Chilpancingo
de los Bravos, Guerrero

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública
Cámara de Diputados

El Foro “¿Acceso a la justicia? Justicia retardada es justicia denegada” se llevó a cabo el 20 de agosto de 2014 en el auditorio “José Inocente Lugo” de la ciudad de Chilpancingo de los Bravos, Guerrero, en el marco del V aniversario luctuoso del diputado Armando Chavarría Barrera. Con una asistencia significativa, cuantificada en alrededor de 150 participantes, se contó con presencias de primerísimo nivel entre los ponentes, presentando ponencias y documentos que ofrecen sin duda elementos decisivos para responder a la pregunta que presenta el propio título del encuentro. Aquí reproducimos algunas de estas intervenciones.

Entre los organizadores e invitados especiales del encuentro se contó con la presencia del doctor Aurelio Vázquez Villanueva, director del Instituto Parlamentario “Eduardo Neri”. Acompañó dicha co-organización la del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados. Y entre las personas que presentaron sus testimonios se contó con la presencia de Norma Mesino Mesino, Perfecto Rosas Martínez, Bladina Dieguez Castro y Lucia Leyva Rojas viuda de Chavarría.

Se contó, además, con la presencia distinguida del licenciado Jesús Jiménez Granados, Director General de Investigación de la Coordinación Nacional Antise-

cuatro; con la del licenciado Jesús González, investigador del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública; con la del doctor Enrique González Ruiz, Presidente de la Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero; doctor Rafael Aréstegui Ruiz, Director General del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública; del investigador Marcos Matías, investigador del CIESAS.

En el foro destacó la intervención de Martha Obezo, esposa del Armando Chavarría, quien mencionó que debido a la crisis integral que prevalece en el terreno de los derechos humanos en el estado de Guerrero se ha llegado a que la sociedad sufra varios asesinatos de políticos y luchadores sociales.

Y remite a lo que parece ser una constante en el estado, a saber: la impunidad en la que pueden darse tales asesinatos, pues no hay o no ha habido persecución y castigo real a los culpables.

Acompañó a los señalamientos de Martha Obezo la intervención del coordinador de la Red Guerrerense de Organismos Civiles de Derechos Humanos (Redgroac), Manuel Olivares, que señaló que en el estado de Guerrero se vive “una crisis integral en los derechos humanos”.

Otros participantes importantes fueron, entre otros, el director general de investigación de la Coordinación Nacional Antisecuestros, quien consideró que foros como el que en ese momento se desarrollaba eran importantes, pues ello daba la oportunidad de hacer públicas y de dar a conocer información que difícilmente podían recabarse por otros medios.

Otras intervenciones abonaron. Pero nada mejor, para los lectores de este documento, que acudir directamente a las intervenciones y testimonios que se dieron.

“Justicia Retardada es Justicia Denegada”

En el marco de la Jornada por la Justicia, en el V Aniversario Luctuoso del Dip. Armando Chavarría Barrera, el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, el Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri” del H. Congreso del Estado de Guerrero y la Agrupación de Abogados “Alberto Vázquez del Mercado AC”, invitan a:

Foro: ¿Acceso a la justicia?

Inauguración:

Dr. Aurelio Vázquez Villanueva, Director del Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”.

Testimonios:

Norma Mesino Mesino
Perfecto Rosas Martínez
Bladina Diéguez Castro
Lucía Leyva Rojas Vda. de Villanueva.
Martha Idalia Obezo Vda. de Chavarría.

Reflexiones:

Lic. Jesús Jiménez Granados, Director General de Investigación de la Coordinación Nacional Antisecuestros.
Lic. Jesús González, Investigador del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.
Dr. Manuel Olivares Hernández, Secretario General de la Red Guerrerense de Derechos Humanos.
Dr. José Enrique González Ruiz, Presidente de la Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero

Moderador:

Dr. Rafael Aréstegui Ruiz, Director General del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.

Relator:

Mtro. Marcos Matías Alonso. Investigador CIESAS

20 de agosto de 2014
13:00 hrs.

Auditorio “José Inocente Lugo”
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero

Para mayores informes en:

Síguenos



Intervenciones y testimonios seleccionados

Represión e impunidad en Guerrero, un ciclo todavía sin fin

Martha Idalia Obezo Cázares

El día de hoy se cumplen 1,826 días, de que mi esposo, Armando Chavarría Barrera fue asesinado en la puerta de nuestra casa, la mañana del 20 de agosto de 2009, siete días antes de su cumpleaños 53.

Su crimen continúa en la impunidad a pesar de su alta investidura como diputado presidente de la Comisión de Gobierno a la LIX Legislatura del Congreso del Estado y, de ser también el aspirante mas fuerte a la gubernatura del estado, por el Partido de la Revolución Democrática en las elecciones del año 2011.

Su asesinato ocurrió tras una sucesión de desencuentros con el entonces gobernador Zeferino Torreblanca Galindo, desencuentros que fueron profundizándose porque ambos representaban proyectos políticos encontrados.

Armando Chavarría, era un líder forjado en la izquierda, con visión y compromiso social, mientras que Zeferino Torreblanca era un político atípico por autodefinición, que siempre expresó su profundo desdén por el partido político que lo hizo gobernador.

Chavarría había sido precandidato a gobernador, en la elección interna del 2004 junto con Zeferino Torreblanca, quien finalmente ganó la candidatura y siendo Armando un hombre de firmes convicciones democráticas, se sumó a la decisión partidaria y ayudó a ganar la elección. Luego, al instaurarse el primer gobierno de alternancia, Zeferino invitó a Armando para ser Secretario General de Gobierno, cargo en el que le mantuvo acotado y sin potenciar su vasta experiencia política.

A pesar de que Zeferino Torreblanca quiso lograr la hegemonía política en el PRD fundando la corriente izquierda renovadora, nunca pudo contener el empoderamiento político de Chavarría. Éste a contracorriente del gobernador, se mantuvo en la Secretaría General de Gobierno, cargo al que renunció hasta mayo de 2008 para buscar la diputación local.

Conocí de la férrea oposición del gobernador para que mi esposo lograra esa posición, porque sabía de sobra que nada detendría al diputado Chavarría para coordinar el Congreso y desde ahí construir la candidatura a la gubernatura del Estado. Como diputado, Armando Chavarría cuestionó desde la Tribuna del Congreso la actuación del gobierno en materia de seguridad y justicia, defendió la autonomía del Poder Legislativo, frenó iniciativas de ley del gobernador que eran altamente lesivas para el pueblo, como la privatización de los servicios públicos.

Pero esta postura que en una democracia menos bárbara, es el contrapeso y equilibrio de dos poderes pares, al diputado Chavarría lo confrontó con el gobernador, al punto de que le fue retirada la escolta que lo custodiaba desde que había sido Secretario General de Gobierno, dejándole en la más absoluta indefensión, el día que fue perpetrado su asesinato.

El día 20 de agosto cuando lo mataron, contrario a lo que dictan los protocolos para estos casos, los peritos de la Procuraduría de Justicia del Estado que se hicieron cargo de las primeras diligencias, deliberadamente alteraron la escena del crimen para tratar de borrar las huellas de los asesinos. No hubo supervisión de ninguna autoridad de mayor rango, pese a que el asesinado era la cabeza del Poder Legislativo del Estado.

Lo que ocurrió después, durante el gobierno de Zeferino Torreblanca, fue una serie de vanos intentos por darle una salida fácil al caso, como intentar la versión del crimen pasional o atribuírselo a la delincuencia organizada y de paso enlodar la memoria de mi esposo. En esos intentos mi familia y yo padecemos la insidia perversa del poder, al pretender incriminarnos por exigir justicia. La mis-

ma suerte corrieron amigos cercanos como José Higuera Fuentes o el director del periódico El Sur, Juan Angulo Osorio, quien fue presentado a la fuerza por la policía ministerial, solo por hacer uso de su libertad de expresión al escribir un artículo periodístico.

En las postrimerías de su gobierno, Zeferino Torreblanca Galindo declaró a los medios que sabía lo que había pasado, que el caso estaba resuelto en un 99 por ciento y que solo faltaba detener a los responsables, pero nada sucedió.

Ya está por concluir la actual administración del gobernador Ángel Aguirre Rivero, cuyo compromiso conmigo, con mi familia y con la sociedad fue agilizar la investigación y resolver el asesinato de mi esposo; hasta ahora, todavía el día de hoy, todo esto está inconcluso, postergado, frenado. El procurador dice que sí va a citar a declarar a Zeferino Torreblanca, pero todavía no hay nada concreto, sólo palabras, palabras, palabras... Ya estamos hartos de lo mismo, queremos, exigimos hechos.

Con mucha preocupación he visto cómo desde hace tiempo las autoridades dejaron de investigar el asesinato de Armando. Me pregunto, y sé que la sociedad se pregunta lo mismo, si esta parálisis de la investigación está deliberadamente orientada al objetivo de encubrir a los asesinos, a aquellos que se beneficiaron políticamente de la eliminación física de un adversario.

No creo que lo hayan hecho por inercia o dejadez, sino más bien la investigación ha sido retardada, frenada, obstruida, por motivos que desconozco a profundidad, pero que huelen a encubrimiento, a complicidad, a denegación de justicia.

La revelación del testimonio ministerial de uno de los implicados, que a su vez fue ultimado días después de rendir su declaración, no deja lugar para la omisión e inacción del gobierno.

Esta declaración ministerial, confirma el origen y el carácter político del homicidio de Armando y que se trató de un crimen de Estado ordenado y perpetrado desde el poder estatal.

Creí que la Procuraduría daría seguimiento a esta pista que me atrevo a calificar de sólida, pero no fue así. Con la separación del cargo del entonces procurador Alberto López Rosas, la tinieblas volvieron a oscurecer, a postergar, a retardar la integración de la averiguación previa, en espera seguramente de que nos cansáramos de exigir justicia.

Ante el señalamiento explícito que involucra al titular del anterior gobierno, los nuevos procuradores detuvieron la investigación.

Hoy que se ha hecho pública la existencia de esa acusación, me sumo a la exigencia de la sociedad para que este gobierno dé una explicación amplia al respecto y diga por qué frenó el avance de las investigaciones después de disponer de una declaración oficial de uno de los participantes materiales en el asesinato.

Sería una monstruosidad que por cálculo político el actual gobierno incurriera en un acto de encubrimiento del grupo que orquestó y llevó a cabo la ejecución del que era presidente de la Comisión de Gobierno del Congreso del Estado.

De ser así la procuración de justicia quedaría sometida a intereses facciosos y quedaría de manifiesto que el Estado de Derecho, tan usado como pretexto para encarcelar a luchadores sociales, es solamente letra muerta.

El gobierno accedió a crear una fiscalía especial para investigar el asesinato, pero ha sido inquietante para mí comprobar que ninguno de los abogados a los que les fue hecha la invitación ha aceptado.

Esto no es casualidad, es consecuencia directa del hostigamiento y la amenaza permanente que rodea el crimen. Yo misma he sido objeto de amagos e incidentes que obviamente buscan intimidarme para abandonar la lucha por la justicia. Quieren que la muerte de Armando no se resuelva ni se castigue.

Pero con mi familia estoy determinada a no claudicar en esta lucha. Nos confirma en esta posición el apoyo que hemos recibido desde el primer día de la desgracia.

Porque ésta no es una lucha de una persona, ni de una familia. Es una lucha de toda la sociedad contra la impunidad.

La justicia es el basamento de una sociedad, y desde la muerte de Armando la represión contra los movimientos sociales ha crecido en espiral. Pareciera que esta violencia, esta guerra sucia, quiere que nos acostumbremos, y es algo que no nos podemos permitir a pesar del cansancio.

Los testimonios que se han presentado en este foro dibujan un rostro que no es el que deseamos para Guerrero.

Las lecciones de la represión nunca han sido asumidas por los grupos en el poder. Ha sido más bien al contrario, que cada hecho represivo se suma a la tradición de autoritarismo que no han abandonado los gobiernos de Guerrero, alimentando así la constante criminalización del movimiento social.

El asesinato de los dos estudiantes normalistas hace tres años fue un doloroso recordatorio de que Guerrero no puede postergar más la modernización de sus corporaciones policiacas, ni el gobierno aplazar el establecimiento de un compromiso con el respeto a los derechos humanos.

Pero en lugar de un proceso de saneamiento y reestructuración democrática del poder político que tanto promovió Armando Chavarría, se han profundizado la represión y la estrategia de los asesinatos de activistas y líderes sociales.

Con el asesinato del líder de la Unidad Popular de Iguala, Arturo Hernández Cardona y sus compañeros Ángel Román Ramírez y Félix Rafael Banderas Román, reapareció la crueldad extrema en las ejecuciones para ejemplarizar a lo que se atienen aquellos que osan abanderar causas sociales y oponerse a los grupos caciquiles locales.

Como bien se ha dicho en este foro, todos estos hechos demuestran que vivimos una guerra sucia no muy diferente de la que sufrimos en la década de los setenta.

Aquella época se caracterizó por el uso despiadado e indiscriminado de la fuerza del Estado para sofocar el descontento social. El resultado fue una mortandad tal que ahora, más de treinta años después, todavía tratamos de desentrañar.

En todos estos casos, el elemento común es la impunidad. Los responsables de estos crímenes saben que cuentan con el encubrimiento o con la complicidad oficial, y en el menor de los casos con la inacción y la mansedumbre de las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley.

Quienes acudimos a este foro a exponer nuestros casos representamos sólo una muestra muy pequeña de la violencia criminal que se abate sobre el movimiento social de Guerrero.

Coincidimos en la aspiración de que surja de este Foro una mayor conciencia sobre el momento actual que viven nuestro estado y el país. No son casos aislados los que se han testimoniado. Se trata de un caso común de agravio social continuo, acumulado, permanente, que exige una acción unificada en demanda de justicia.

Creo que si actuamos con esa conciencia común, no será necesario más tarde recurrir a una Comisión de la Verdad para indagar, para conocer qué pasó. Tenemos la responsabilidad de exigir, ahora y aquí, el esclarecimiento de todas estas muertes y el castigo a los responsables, y el gobierno tiene la obligación de darnos una respuesta también ahora y aquí, y de aplicar a plenitud, sin reservas, con efectividad, el Estado de Derecho.

El movimiento social no puede actuar sólo a través de las redes sociales, ni ser virtual, mediático, digitalizado, como el Estado quisiera que fueran sus formas de expresión, porque la esencia del movimiento es la lucha, la demanda, la exigencia de la verdad y la justicia.

El negro panorama que configuran todos estos crímenes sin castigo, nos impulsa a dar esa lucha.

Lo triste del caso es que hoy el estado es gobernado por un partido de izquierda.

No podemos conformarnos frente a esa realidad, porque esto nos destruye, nos erosiona, nos está pudriendo como sociedad.

Chilpancingo, Gro., a 20 de agosto de 2014.

Represión e injusticias en el caso de la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS)

Ante los acontecimientos de represión que ha sufrido nuestra organización campesina, desde su fundación y después de la matanza de campesinos de Aguas Blancas perpetrada por Rubén Figueroa, Gobernador del estado en el año de 1995, la compañera Rocío fue víctima de persecución por el gobierno ya que exigía justicia por el caso Aguas Blancas. Rocío Mesino fue una activista implacable en las denuncias a nivel estatal, nacional e internacional en las constantes violaciones a los derechos humanos y exigir justicias por la masacre de Aguas Blancas, libertad a los Presos políticos y de conciencia, así como mismo exigía al gobierno local y estatal apoyos para los campesinos y obras como eran centros de salud, fertilizantes etc. Siendo incansable defensora de los derechos como la salud, la educación, la vivienda y toda clase de proyectos productivos. Tenía un arraigo muy fuerte en las comunidades de Atoyac y de Coyuca de Benítez, era una dirigente honesta y decidida de igual manera estaba en contra de los abusos

por parte de policías y militares a los Campesinos de la sierra también se destacó como luchadora del medio ambiente llevando a cabo acciones como fue parar varios carros de maderas junto con campesinos y cuando fue regidora en 2006-2008, creó a nivel municipal la policía ecológica además de que paró la tala de bosques en la región donde nace el río Atoyac, la policía ecológica fue desaparecida ilegalmente por el entonces presidente municipal Carlos Armando Bello Gómez en el periodo 2008-2012.

El 18 de septiembre del 2005, Miguel Ángel Mesino Mesino, quien junto a su padre fuera fundador de la organización campesina de la Sierra del sur fue asesinado por grupos paramilitares de un membrete de la TDR (*la patria es primero*), por la denuncia de varios asesinatos a militantes de la OCSS, entre ellos Transito Mesino Lezma, representante de la OCSS en la localidad de agua fría,

Denuncias hechas por Rocío Mesino, a alcaldes de Atoyac de Álvarez

Amenazas de muerte contra ella que hizo público en su momento siendo las más fuertes y temerarias las emitidas por el ex alcalde Carlos Armando bello Gómez quien siempre gozo de impunidad; los alcaldes fueron exonerados y defendidos por los gobierno estatales perredistas en turno de guerrero y sus diputados locales en su mayoría.

Rocío fue una activista que siempre defendió al pueblo de Atoyac, y cuando fungió como regidora del h. ayuntamiento de Atoyac propuesta por movimiento social y estando dentro del gobierno municipal denunció desvío de recursos por parte de Pedro Brito García. Presidente municipal en turno además de nepotismo y falta de obras.

En el mes de abril del año 2007, Rocío Mesino junto a comisarios, delegados y comisariados ejidales movilizaron a los campesinos y se realizó un plantón indefinido en la llamada ciudad de los servicios donde se ubican las oficinas de la presidencia municipal el alcalde Pedro Brito García respondió con represión e intento desaforar a Rocío a quien llamo terrorista.

Denunció públicamente ante los medios de comunicación y ante la Procuraduría General de la Republica que no le dieron seguimiento al caso del atentado en su contra perpetrado en su domicilio particular con armas de alto calibre, del cual salió ilesa.

Denuncia interpuesta por Rocío ante la PGR al desconfiar de la procuraduría de justicia del entonces Gobernador Zeferino Torreblanca Galindo amigo incondicional del presidente Pedro Brito. ANTE ESTE CASO NO HUBO JUSTICIA POR PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL, gobernado por el panista Felipe Calderón.

Al final Rocío Levanto su propuesta con una minuta firmada por el Consejo Popular de Autoridades Municipales, Pedro Brito García como Presidente Municipal y el Congreso del Estado, ya que en el 2007 Logró junto con las autoridades llevar a comparecer al congreso a el presidente municipal de Atoyac Pedro Brito. Quien fue exonerado por la mayoría perredista del congreso del estado.

Rocío Mesino pidió la intervención de derechos humanos estatales para solicitar medidas cautelares que ella exigió al municipio y al estado pero nunca se las brindaron a pesar de las agresiones recibidas.

Rocío fue regidora por tres años 2006, 2007 y 2008, en ese periodo hizo un gran trabajo social en obras y apoyo a los campesinos con gestiones a dependencias estatales y federales además de que impulso con el apoyo del pueblo la creación de la policía ecológica que dio gran resultado en Atoyac en la tala de árboles y cuidado del medio ambiente

Al terminar su periodo siguió con su trabajo como dirigente social y en los años 2008, 2009 y 2010. Se enfrentó a un gobierno déspota corrupto y soberbio el de Carlos Armando Bello, presidente municipal que antes de gobernar Atoyac dijo que iba a desaparecer a la OCSS, en su gobierno desapareció de manera ilegal la policía ecológica creada por Rocio Mesino, y despidió sin justificación a la seguridad que ella Había logrado como regidora, además de amenazar de muerte a sus oponentes.

Sospechosamente el día 19 de febrero, antes de ser detenida, fueron a visitarla agentes de la PGR, dijeron que iban de parte de la comisión de derechos humanos a nivel nacional, se portaron sospechosos e interrogaron a todos los compañeros que le hacían compañía.

El día 13 de Marzo 2013, es detenida por la Procuraduría del estado con golpes y lujo de violencia acusada de secuestro y asesinato también fueron golpeadas sus hermana Eugenia Mesino, en ese arbitrario hecho no se mostró orden de aprehensión y fue encarcelada injustamente y quien la acusaba era un delincuente hermano del escolta del expresidente municipal de Atoyac Carlos A. Bello Gómez. Delincuente preso en penal de Acapulco acusado de secuestro que usa dos nombres para delinquir de quien su verdadero nombre es Eriván Ortiz Serafín y su nombre falso es Ricardo Jiménez Zapata, nombre con el cuál fue detenido el 28 de Junio del año 2012 dicho sujeto en venganza acusa a Rocío Mesino Y la procuraduría le toma la declararon aun sin fundamento.

Este sujeto de nombré Eriván Ortiz delincuente y sicario que operaba en Atoyac de Álvarez miembro activo del grupo paramilitar comando justiciero “mi patria es primero” membrete de Tendencia Democrática Revolucionaria (TDR) acusado como uno de los autores materiales del asesinato de Miguel Angel Mesino, como consta en el expediente Num. 05/2006 PRIMERA SECRETARIA DEL JUZGADO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE GALEANA. La denuncia fue interpuesta por Hilario Mesino Acosta padre de Miguel Ángel; el mencionado sujeto hoy detenido solo por portación de arma de fuego, estupefacientes y por conducir una camioneta robada en la cual portaba las armas, drogas y manchada de sangre, dicha camioneta pertenecía a Leonor Bello Ríos tía de Carlos Armando Bello y prima de Pablo Solís Nava quien era defensor de este mismo delincuente, alegando en su defensa que el asesino llevaba por nombre Ricardo Jiménez Zapata y su defendido se llamaba Eri van Ortiz, Leonor Bello es actual regidora Municipal Siendo Pablo Cesar Solís el Abogado manipularon al delincuente para que denunciara en contra de Rocío Mesino Mesino acusándola de secuestro y asesinato

del Señor Victoriano Leguas mismos que Rocío Rechazo categóricamente y culpo a la procuraduría del estado de estar coludida con el crimen organizado y tomar como confiable la declaración y acusación de un delincuente y asesino de su propio hermano, acuso también a la procuraduría de criminalizar su lucha social para dejarla vulnerable y posteriormente asesinada.

El 19 de marzo 2013 fue absuelta y puesta en libertad ya que los cargos que se le imputaban no fueron comprobados Rocío denunció al gobierno del estado por su encarcelamiento y protesto ante la agencia del ministerio Público de Atoyac donde hizo pintas con consignas de corrupción y fabricación de delitos además de su caso el de Miguel Ángel Mesino, fundador de la OCSS. Que fue preso y después asesinado. Antes de ser asesinada el pasado 19 de octubre del 2013. En la comunidad de Mexcaltepec, estado de Guerrero

GALERIA FOTOGRÁFICA

